SELLO 4º. 40. MRS — FERD. VII. D. G. HISP. ET IND. R. — AÑO DE 1825

de los presentaciones de cuentas y pago de contingentes, vago las penas impuestas en la misma: Jues Mds. enterados acordaron; que estando rendidas hasta los ultimos cuentas y pagados los respectivos contingentes, se gue. y cumpla para en lo subcesivo, procediendose al cobranza de quanto debito relaciones a favor de los Propios

Sevio la Rl. orden de quatro de Mayo del presente año sobre la remesa de relaciones comprensivas de los siete reintos y cinco pertenecientes a los Propios de esta villa segun se manda en el termino de ocho dias: Jues Mds. enterados acordaron se forme y remita la citada relacion segun se manda

Sevio la Rl. orden del Consejo que dirige por el Sor. Corregidor de Murcia con fha. treinta y uno de Mayo anterior sobre justificaciones de catedraticos y demas individuos de los establecim.tos literarios: Jues Mds. enterados acordaron se guarde y cumpla

Sevio el oficio que dirige el Sor. Subinspector de Voluntarios Realistas de esta Provincia con fha. veinte y ocho de Mayo ultimo sobre que los Vs. Realistas no esten exentos de tomar cartas de seguridad, y que se prohive se celebren juntas de Armas para Voluntarios Realistas exigiendo que los Ayuntamientos hagan efectivos los fondos de Arbitrios p.a q.e se construyan en los Fabricados

Sevio el oficio que dirige a este Ayuntam.to con fha.